

DEL SEN. TOMÁS TORRES MERCADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA HACER UN LLAMADO A LOS LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A QUE CONTRIBUYAN A GENERAR UN CLIMA DE LEGALIDAD Y CONCORDIA SOCIAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE ESTÁN EN CURSO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA HACER UN LLAMADO A LOS LÍDERES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE CONTRIBUYAN A GENERAR UN CLIMA DE LEGALIDAD Y CONCORDIA SOCIAL EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES QUE ESTÁN EN CURSO

El suscrito, **Tomás Torres Mercado**, Senador de la República a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Comisión Permanente del Congreso la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 4 de julio próximo se realizarán elecciones en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Chiapas, así como elecciones extraordinarias en dos ayuntamientos de Coahuila.

Desafortunadamente el contexto en el que se desarrollan los procesos electorales de las entidades federativas está marcado por una espiral de violencia e inseguridad inéditas. Las ejecuciones, los secuestros y las desapariciones parecen imponerse como parte de una realidad ineludible. Tan sólo el pasado 11 de junio casi 90 personas fueron asesinadas en hechos relacionados directamente con el crimen organizado, lo que hizo de ese día el más violento del sexenio.

Por si fuera poco, la mayoría los mexicanos enfrenta una realidad económica adversa que diluye sus sueños y sus esperanzas. Hoy, muchos jefes de familia no tienen trabajo y no cuentan con los ingresos suficientes para llevar el pan a sus mesas.

Lo más lamentable es que gran parte de la clase política de este país, que debería proponer y trabajar en soluciones a los problemas de los mexicanos, se empeña en impulsar una guerra sucia contra sus adversarios, aunque ello implique violar la ley de manera flagrante. Al final, lo que debería ser una fiesta democrática parece convertirse en una feria de escuchas telefónicas ilegales; en un lodazal donde la política y los anhelos de la sociedad se pierden.

Lo cierto es que si un líder de un partido político recibe una grabación de una comunicación privada obtenida sin mandato de autoridad judicial competente, al igual que todo ciudadano tiene la obligación de ponerla a disposición del Ministerio Público para que este realice la investigación que corresponda. Si no lo hace y revela o divulga la grabación comete un delito; cuando menos, se convierte en un encubridor de acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal Federal.

Debemos tener claro que el tejido social del país está roto por la violencia del crimen organizado y por la miseria que padece la mayoría de la población, pero que se daña aún más con la actitud ilegal de algunos líderes políticos.

La clase política de México no podrá triunfar en el combate a la delincuencia si funda sus estrategias y esperanzas electorales en prácticas ilegales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un llamado a los líderes de los partidos políticos a cesar con el uso de intervenciones telefónicas ilegales, a fin de generar un clima de legalidad y concordia social en los procesos electorales locales que están en curso.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 23 días del mes de junio de 2010

Suscribe.

Senador Tomás Torres Mercado